

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, febrero diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE: 50001-33-31-003-2012-00181-01
DEMANDANTE: MIGUEL AUGUSTO DUQUE MARTINEZ Y OTROS.
DEMANDADO: PARROQUIA CRISTO SACERDOTE Y O.
M. DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 472 de 1998, se deja a disposición de las partes, por el término de cinco (5) días, contado a partir de la notificación de la presente providencia, el informe pericial rendido por el perito Arquitecto Germán Sabogal Mantilla, visible del folio 128 al 156 del cuaderno de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado HECTOR ENRIQUE REY MORENO.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado